



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4526 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para potenciar el uso de la lucha biológica para el control de plagas como la lagarta, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 5

11L/PO/C-4527 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre valoración de los convenios de cooperación suscritos con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para favorecer la transferencia del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en el sector primario canario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 5

11L/PO/C-4528 De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre la implementación de la hospitalización a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 6

11L/PO/C-4529 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en que se encuentran los centros de crisis 24 horas para atención a víctimas de violencia sexual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 6

11L/PO/C-4530 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el estado actual del funcionamiento del sistema de alerta temprana de Life Garachico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 7

11L/PO/C-4531 De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la ejecución en Canarias de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 8

11L/PO/C-4532 De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la ejecución de las operaciones de capital en los presupuestos de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 8

11L/PO/C-4533 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para abordar la falta de profesionales especializados en las áreas sanitarias más tensionadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 9

- 11L/PO/C-4534** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el avance de las diferentes infraestructuras sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/C-4535** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para mejorar los servicios de hospitalización a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/C-4536** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para afrontar la pobreza en Canarias, en especial la pobreza infantil, tras conocer la última Encuesta de condiciones de vida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 11
- 11L/PO/C-4537** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Gobierno de España del proyecto de ley para la protección de los menores en el entorno digital, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11
- 11L/PO/C-4539** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de las obras en curso y proyectos relacionados con la ampliación del CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12
- 11L/PO/C-4540** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la declaración IGP para el aguacate y el mango de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 13
- 11L/PO/C-4541** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para aumentar los recursos necesarios para mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 13
- 11L/PO/C-4542** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de oferta de cursos de formación agraria, ganadera y pesquera puntuales en las islas donde no se imparte esta formación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 14
- 11L/PO/C-4543** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones para disminuir el desperdicio alimentario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 14
- 11L/PO/C-4545** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre avance en medidas para que Canarias participe de forma activa en las decisiones de Aena que afecten a los aeropuertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 15
- 11L/PO/C-4546** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para reducir el número de licitaciones que quedan desiertas en nuestras Administraciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 16
- 11L/PO/C-4547** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se han llevado a cabo en 2024 en colaboración con los cabildos insulares para la mejora de la seguridad vial en las carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 16
- 11L/PO/C-4548** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre si existe alguna planificación junto con las Administraciones locales en relación con programas de rescate de perros callejeros en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17

- 11L/PO/C-4549** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación que existe en relación con programas de captura, esterilización y suelta de las colonias felinas a la espera de la aprobación del protocolo del artículo 40 de la ley de protección animal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17
- 11L/PO/C-4550** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre campañas previstas junto con las Administraciones locales en relación con la salud animal, como la esterilización y vacunación masiva y gratuita para mejorar la calidad de vida de los animales y reducir su abandono, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 18
- 11L/PO/C-4551** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre campañas previstas con las Administraciones locales para el fomento de la adopción responsable en lugar de la compra de mascotas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19
- 11L/PO/C-4552** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre campañas de concienciación ciudadana en colaboración con Administraciones locales para promover el respeto y la empatía hacia los animales a través de medios de comunicación, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19
- 11L/PO/C-4553** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en que se encuentra la aprobación del protocolo de implantación de las colonias felinas que contempla el artículo 40 de la ley de protección animal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 20
- 11L/PO/C-4554** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de que Canarias ocupe el primer puesto en España en renuncias a las herencias a pesar de las modificaciones introducidas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 20
- 11L/PO/C-4555** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre las previsiones para la implantación de los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/C-4556** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la planificación para aumentar la disponibilidad de especialistas médicos en las islas no capitalinas, especialmente en la rama de dermatología, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 22
- 11L/PO/C-4557** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la penúltima posición que ocupa Canarias en el *ranking* del INE sobre las comunidades autónomas con mejor calidad de vida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22
- 11L/PO/C-4558** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la puesta en marcha del centro de crisis 24h para la atención a las víctimas de violencia sexual en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 23
- 11L/PO/C-4559** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las acciones para el mejor funcionamiento del protocolo de prevención de conductas suicidas en el alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 23
- 11L/PO/C-4560** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones de implantación de nuevas aulas de 0 a 3 años para el curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24

- 11L/PO/C-4561** De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los avances que se están consiguiendo para subvencionar al 100% la cuota de comedor del alumnado NEAE que cursa enseñanzas de tránsito a la vida adulta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 25
- 11L/PO/C-4562** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas implementadas en el último año y previstas a corto plazo para favorecer las exportaciones de la moda canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 25
- 11L/PO/C-4563** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de apoyo a la artesanía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 26
- 11L/PO/C-4564** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre cambios previstos en la tributación para las empresas de nueva creación con el fin de luchar contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 26
- 11L/PO/C-4566** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para promover la internacionalización de las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 27
- 11L/PO/C-4567** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para aumentar el atractivo de las islas con menor población para los nómadas digitales y las empresas tecnológicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 28
- 11L/PO/C-4568** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre curso que se está realizando sobre licitaciones públicas, especialmente para las empresas de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 28
- 11L/PO/C-4569** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para impulsar el sector primario del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 29
- 11L/PO/C-4570** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de trabajo para el control de la tripanosomiasis en los camellos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 29
- 11L/PO/C-4571** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre valoración de la actualización de la talla mínima de captura de especies de alto valor comercial y presencia en las aguas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 30
- 11L/PO/C-4205** De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre medidas para mejorar las infraestructuras tecnológicas de los servicios electrónicos del Gobierno de Canarias, especialmente en lo que respecta a trámites sujetos a plazos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 31

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-4525** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre viabilidad de incorporar contenidos insularizados en la aplicación que desarrollará el ente RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 31

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4526 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para potenciar el uso de la lucha biológica para el control de plagas como la lagarta, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria*

(Registro de entrada núm. 202510000004122, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.54. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para potenciar el uso de la lucha biológica para el control de plagas como la lagarta, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas puede implementar la Consejería de Agricultura para potenciar el uso de la lucha biológica para el control de plagas como la lagarta?

En Canarias, a 27 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-4527 *De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre valoración de los convenios de cooperación suscritos con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para favorecer la transferencia del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en el sector primario canario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura*

(Registro de entrada núm. 202510000004148, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.55. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre valoración de los convenios de cooperación suscritos con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para favorecer la transferencia del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en el sector primario canario, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de los convenios de cooperación suscritos entre el Gobierno de Canarias y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para favorecer la transferencia del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en el sector primario canario?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-4528 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la implementación de la hospitalización a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000004149, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.56. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la implementación de la hospitalización a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿De qué forma se ha implementado la hospitalización a domicilio desde su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4529 De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentran los centros de crisis 24 horas para atención a víctimas de violencia sexual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000004184, de 28/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.57. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentran los centros de crisis 24 horas para atención a víctimas de violencia sexual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los centros de crisis 24 horas para atención a víctimas de violencia sexual?

Canarias, a 28 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-4530 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el estado actual del funcionamiento del sistema de alerta temprana de Life Garachico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000004185, de 28/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.58. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el estado actual del funcionamiento del sistema de alerta temprana de Life Garachico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del funcionamiento del sistema de alerta temprana de Life Garachico?

En Canarias, a 28 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-4531 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución en Canarias de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202510000004186, de 28/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.59. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución en Canarias de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias- Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la ejecución en Canarias de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del año 2024?

En Canarias, a 28 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/C-4532 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución de las operaciones de capital en los presupuestos de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202510000004187, de 28/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.60. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución de las operaciones de capital en los presupuestos de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias- Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la ejecución de las operaciones de capital en los presupuestos de 2024?

En Canarias, a 28 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/C-4533 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para abordar la falta de profesionales especializados en las áreas sanitarias más tensionadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000004206, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.61. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para abordar la falta de profesionales especializados en las áreas sanitarias más tensionadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se prevé llevar a cabo para abordar la falta de profesionales especializados en las áreas sanitarias más tensionadas en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 28 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-4534 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance de las diferentes infraestructuras sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202510000004207, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.62. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance de las diferentes infraestructuras sanitarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo avanzan las diferentes infraestructuras sanitarias en Fuerteventura?

En Canarias, a 28 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-4535 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para mejorar los servicios de hospitalización a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202510000004208, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.63. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para mejorar los servicios de hospitalización a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están desarrollando para mejorar los servicios de hospitalización a domicilio?

En Canarias, a 28 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-4536 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para afrontar la pobreza en Canarias, en especial la pobreza infantil, tras conocer la última Encuesta de condiciones de vida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000004209, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.64. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para afrontar la pobreza en Canarias, en especial la pobreza infantil, tras conocer la última Encuesta de condiciones de vida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Tras conocer la última Encuesta de condiciones de vida, qué medidas va a implementar la consejería para afrontar la pobreza en Canarias, en especial la pobreza infantil?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-4537 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Gobierno de España del proyecto de ley para la protección de los menores en el entorno digital, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004210, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.65. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Gobierno de España del proyecto de ley para la protección de los menores en el entorno digital, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes sobre la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Gobierno de España del proyecto de ley para la protección de los menores en el entorno digital?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-4539 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado de las obras en curso y proyectos relacionados con la ampliación del CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004212, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.67. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado de las obras en curso y proyectos relacionados con la ampliación del CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras en curso y proyectos relacionados con la ampliación del CEIP Valverde?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4540 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la declaración IGP para el aguacate y el mango de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000004213, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.68. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la declaración IGP para el aguacate y el mango de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la declaración IGP para el aguacate y el mango de Canarias?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4541 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para aumentar los recursos necesarios para mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000004218, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.69. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para aumentar los recursos necesarios para mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se prevén para aumentar los recursos necesarios para mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera canaria, especialmente en las islas no capitalinas?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4542 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de oferta de cursos de formación agraria, ganadera y pesquera puntuales en las islas donde no se imparte esta formación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000004219, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.70. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de oferta de cursos de formación agraria, ganadera y pesquera puntuales en las islas donde no se imparte esta formación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Prevé ofrecer cursos de formación agraria, ganadería y pesquera puntuales en las islas donde no se imparte esta formación?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4543 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para disminuir el desperdicio alimentario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000004220, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.71. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para disminuir el desperdicio alimentario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevén para disminuir el desperdicio alimentario en las islas?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4545 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avance en medidas para que Canarias participe de forma activa en las decisiones de Aena que afecten a los aeropuertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000004222, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.73. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avance en medidas para que Canarias participe de forma activa en las decisiones de Aena que afecten a los aeropuertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se ha avanzado en medidas para que Canarias participe de forma activa en las decisiones de Aena que afecten a los aeropuertos canarios?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4546 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para reducir el número de licitaciones que quedan desiertas en nuestras Administraciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000004223, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.74. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para reducir el número de licitaciones que quedan desiertas en nuestras Administraciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se plantean para reducir el número de licitaciones que quedan desiertas en nuestras Administraciones?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4547 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se han llevado a cabo en 2024 en colaboración con los cabildos insulares para la mejora de la seguridad vial en las carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000004224, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.75. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se han llevado a cabo en 2024 en colaboración con los cabildos insulares para la mejora de la seguridad vial en las carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en 2024 en colaboración con los cabildos insulares para la mejora de la seguridad vial en las carreteras?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4548 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si existe alguna planificación junto con las Administraciones locales en relación con programas de rescate de perros callejeros en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000004225, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.76. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si existe alguna planificación junto con las Administraciones locales en relación con programas de rescate de perros callejeros en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Existe alguna planificación junto con las Administraciones locales en relación a programas de rescate de perros callejeros en las islas?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4549 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planificación que existe en relación con programas de captura, esterilización y suelta de las colonias felinas a la espera de la aprobación del protocolo del artículo 40 de la ley de protección animal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000004226, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.77. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre planificación que existe en relación con programas de captura, esterilización y suelta de las colonias felinas a la espera de la aprobación del protocolo del artículo 40 de la ley de protección animal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planificación existe en relación a programas de captura, esterilización y suelta (CES) de las colonias felinas en las islas a la espera de la aprobación del protocolo que contempla el artículo 40 de la ley de protección animal y que se estén coordinando con las Administraciones locales?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4550 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre campañas previstas junto con las Administraciones locales en relación con la salud animal, como la esterilización y vacunación masiva y gratuita para mejorar la calidad de vida de los animales y reducir su abandono, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000004227, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.78. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre campañas previstas junto con las Administraciones locales en relación con la salud animal, como la esterilización y vacunación masiva y gratuita para mejorar la calidad de vida de los animales y reducir su abandono, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué campañas se prevén junto con las Administraciones locales en relación a la salud animal, como la esterilización y vacunación masiva y gratuita para mejorar la calidad de vida de los animales y reducir su abandono?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4551 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre campañas previstas con las Administraciones locales para el fomento de la adopción responsable en lugar de la compra de mascotas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000004229, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.79. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre campañas previstas con las Administraciones locales para el fomento de la adopción responsable en lugar de la compra de mascotas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué campañas se prevén en colaboración con las Administraciones locales para el fomento de la adopción responsable creando incentivos para la adopción en lugar de la compra de mascotas?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4552 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre campañas de concienciación ciudadana en colaboración con Administraciones locales para promover el respeto y la empatía hacia los animales a través de medios de comunicación, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000004231, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.80. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre campañas de concienciación ciudadana en colaboración con Administraciones locales para promover el respeto y la empatía hacia los animales a través de medios de comunicación, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué campañas existen de concienciación ciudadana en colaboración con las Administraciones locales para promover el respeto y la empatía hacia los animales a través de los medios de comunicación?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4553 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la aprobación del protocolo de implantación de las colonias felinas que contempla el artículo 40 de la ley de protección animal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000004232, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.81. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la aprobación del protocolo de implantación de las colonias felinas que contempla el artículo 40 de la ley de protección animal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la aprobación del protocolo de implantación de las colonias felinas que contempla el artículo 40 de la ley de protección animal?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4554 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de que Canarias ocupe el primer puesto en España en renuncias a las herencias a pesar de las modificaciones introducidas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000004234, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.82. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de que Canarias ocupe el primer puesto en España en renuncias a las herencias a pesar de las modificaciones introducidas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo valora que Canarias ocupe el primer puesto en España en renuncias a las herencias, a pesar de las modificaciones introducidas por su Gobierno?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4555 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones para la implantación de los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000004235, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.83. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones para la implantación de los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones para la implantación de los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en la isla de El Hierro?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4556 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la planificación para aumentar la disponibilidad de especialistas médicos en las islas no capitalinas, especialmente en la rama de dermatología, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000004236, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.84. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la planificación para aumentar la disponibilidad de especialistas médicos en las islas no capitalinas, especialmente en la rama de dermatología, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación para aumentar la disponibilidad de especialistas médicos en las islas no capitalinas, especialmente en la rama de dermatología?

11L/PO/C-4557 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la penúltima posición que ocupa Canarias en el ranking del INE sobre las comunidades autónomas con mejor calidad de vida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000004237, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.85. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la penúltima posición que ocupa Canarias en el *ranking* del INE sobre las comunidades autónomas con mejor calidad de vida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la penúltima posición que ocupa Canarias en el ranking del INE sobre las comunidades autónomas con mejor calidad de vida?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4558 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del centro de crisis 24h para la atención a las víctimas de violencia sexual en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000004274, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.86. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del centro de crisis 24h para la atención a las víctimas de violencia sexual en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 182 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Por qué motivo no se ha puesto aún en marcha el centro de crisis 24h para víctimas de agresión sexual en la isla de El Hierro?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4559 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones para el mejor funcionamiento del protocolo de prevención de conductas suicidas en el alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004311, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.87. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones para el mejor funcionamiento del protocolo de prevención de conductas suicidas en el alumnado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones para el mejor funcionamiento del protocolo de prevención de conductas suicidas en el alumnado?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-4560 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones de implantación de nuevas aulas de 0 a 3 años para el curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004312, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.88. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones de implantación de nuevas aulas de 0 a 3 años para el curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de implantación de nuevas aulas de 0 a 3 años para el curso escolar 2025/2026?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-4561 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances que se están consiguiendo para subvencionar al 100% la cuota de comedor del alumnado NEAE que cursa enseñanzas de tránsito a la vida adulta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004313, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.89. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances que se están consiguiendo para subvencionar al 100% la cuota de comedor del alumnado NEAE que cursa enseñanzas de tránsito a la vida adulta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances que se están consiguiendo para, próximamente, subvencionar al 100% la cuota de comedor del alumnado NEAE que cursa enseñanzas de tránsito a la vida adulta (TVA)?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-4562 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas implementadas en el último año y previstas a corto plazo para favorecer las exportaciones de la moda canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000004324, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.90. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas implementadas en el último año y previstas a corto plazo para favorecer las exportaciones de la moda canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han implementado en el último año para favorecer las exportaciones de la moda canaria y cuáles se prevén a corto plazo?

Canarias, a 1 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4563 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo a la artesanía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202510000004325, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.91. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo a la artesanía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo se prevé implantar a la artesanía canaria?

Canarias, a 1 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4564 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre cambios previstos en la tributación para las empresas de nueva creación con el fin de luchar contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202510000004326, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.92. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre cambios previstos en la tributación para las empresas de nueva creación con el fin de luchar contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué cambios se prevén en la tributación para las empresas de nueva creación con el fin de luchar contra la economía sumergida?

Canarias, a 1 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4566 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones para promover la internacionalización de las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000004328, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.94. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones para promover la internacionalización de las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para promover la internacionalización de las empresas canarias?

Canarias, a 1 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4567 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones para aumentar el atractivo de las islas con menor población para los nómadas digitales y las empresas tecnológicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000004329, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.95. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones para aumentar el atractivo de las islas con menor población para los nómadas digitales y las empresas tecnológicas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para aumentar el atractivo de las islas con menor población para los nómadas digitales y las empresas tecnológicas?

Canarias, a 1 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4568 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre curso que se está realizando sobre licitaciones públicas, especialmente para las empresas de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000004330, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.96. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre curso que se está realizando sobre licitaciones públicas, especialmente para las empresas de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué curso se está realizando sobre licitaciones públicas, especialmente para las empresas de las islas no capitalinas?

Canarias, a 1 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4569 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para impulsar el sector primario del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000004333, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.97. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para impulsar el sector primario del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para impulsar el sector primario del archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-4570 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de trabajo para el control de la tripanosomiasis en los camellos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000004334, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.98. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de trabajo para el control de la tripanosomiasis en los camellos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿En qué líneas se está trabajando para el control de la tripanosomiasis en los camellos?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-4571 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre valoración de la actualización de la talla mínima de captura de especies de alto valor comercial y presencia en las aguas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000004335, de 1/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.99. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre valoración de la actualización de la talla mínima de captura de especies de alto valor comercial y presencia en las aguas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre la actualización de la talla mínima de captura de especies de alto valor comercial y presencia en las aguas del archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-4205 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas para mejorar las infraestructuras tecnológicas de los servicios electrónicos del Gobierno de Canarias, especialmente en lo que respecta a trámites sujetos a plazos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad:escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 62, de 25/2/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000003599, de 19/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de marzo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.66. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas para mejorar las infraestructuras tecnológicas de los servicios electrónicos del Gobierno de Canarias, especialmente en lo que respecta a trámites sujetos a plazos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad:escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea y se tramite en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a la solicitud en lo referente a que la iniciativa sea dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas para mejorar las infraestructuras tecnológicas de los servicios electrónicos del Gobierno de Canarias, especialmente en lo que respecta a trámites sujetos a plazos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Segundo. Disponer su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, al ser la competente por razón de la materia a tratar, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4525 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre viabilidad de incorporar contenidos insularizados en la aplicación que desarrollará el ente RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202510000004121, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.53. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre viabilidad de incorporar contenidos insularizados en la aplicación que desarrollará el ente RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de Radiotelevisión Canaria, doña María Méndez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Considera viable incorporar contenidos insularizados en la aplicación que desarrollará el ente RTVC?
En Canarias, a 27 de marzo 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.



Parlamento de Canarias